

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ∅ ∅

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros : **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros : **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

LOS DICCIONARIOS "CALLEJA"

(Véanse los números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

CONTINÚA LA COLECCIÓN DE DICCIONARIOS QUE TIENE PUBLICADOS LA
EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

DICCIONARIO CASTELLANO DE BOLSILLO

El *Diccionario Castellano de Bolsillo* representa un trabajo atentísimo de expurgo y elaboración.

Cada palabra lleva todas las acepciones recogidas por la Academia de Lengua. Además de las voces corrientes y familiares en España, América y Filipinas, contiene: *Términos técnicos* usuales en *Ciencias, Artes, Industrias, Deportes, etc.*; palabras anticuadas; palabras regionales; neologismos; *Locuciones latinas*; breves *Reseñas históricas*; *Biografías*; *Datos geográficos y literarios*. Nombres de la *Mitología*. Figuran además en este *Diccionario* todos los Ayuntamientos de España y número de sus habitantes. *Efemérides y fechas memorables*.

Un tomo en 8.º, de 1.806 páginas, impresas en papel "Biblia",

10 pesetas en tela flexible.

12 pesetas en piel flexible

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE HOMBRES ILUSTRES

Compulsar nombres y datos de personajes célebres exige, a veces, el manejo incómodo de las enciclopedias voluminosas, que roban tiempo y esfuerzo al trabajador intelectual.

Este y toda persona culta encontrará simpático auxilio en el *Diccionario Biográfico de Hombres ilustres*.

Es un pequeño repertorio escrupulosamente revisado y abundante. En las biografías se ha suprimido todo lo que no es indispensable para la identificación de los personajes.

Un tomo (75 por 105 mm.) de 200 páginas. Encuadernado en tela:

2,50 pesetas

LOS DICCIONARIOS CALLEJA SON LOS MÁS COMPLETOS Y ECONÓMICOS

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID.

DE LA ACTUALIDAD

La adaptación del Maestro rural.

Que la vida del Maestro rural es muy difícil lo sabemos todos. Es difícil desde el punto de vista económico, porque el Maestro cobra un sueldo que le obliga a vivir con mucha modestia y estrechez; es difícil desde el punto de vista profesional, porque, generalmente, se ve aislado, no tiene con quien hablar de los asuntos que le interesan y la influencia del medio le oprime por demás.

El Maestro rural tiene que vivir en medio de personas, generalmente, campesinas; tiene que mezclarse e intervenir, tal vez, en sus conversaciones y sus asuntos, y es menester que para ello se imponga en las cuestiones que interesan más principalmente a las gentes de la localidad, que conozca los problemas inherentes al cultivo si preponderan los labradores, y para adaptarse bien, para lograr consideración y ascendiente entre los convecinos, será menester que se ilustre cuanto sea posible en lo que se relacione con la agricultura, buscando en los libros y revistas algo que le coloque sobre los que no leen, o no pueden leer, sea por carencia de instrucción o por falta de tiempo.

Generalmente, el labrador rural vive entregado a la rutina en el cultivo de los campos. Hace lo que vio hacer, y difícilmente se aparta en sus labores de las prácticas que realizaban sus ascendientes. Sin embargo, hay que salir de la rutina, hay que ensayar nuevos procedimientos de cultivo, hay que aumentar la producción, y el Maestro puede hacer mucho en esta parte si se dedica con buen ánimo al estudio de los problemas de las tierras y tiene después habilidad y discreción para hacerse oír y que no le tengan por charlatán, sino por persona estudiosa y entendida.

Hemos conocido Maestros para quienes la vida de los pueblos se les ha hecho difícilísima, cuando no imposible; pero conocemos Maestros que han sabido adaptarse, imponiéndose en las cuestiones agrícolas del país, que han frecuentado el trato con las personas más hacendadas en el pueblo y han impulsado mejoras y adelantos que les han conquistado simpatías, consideraciones y respeto. Sea, por ejemplo: Preponderan en España los cultivos de secano; entre ellos ocupa el de la vid, tal vez, el lugar más intensivo, y tiene una gran importancia económica y social por estar, generalmente, en

manos de agricultores modestos. Suponemos que en el pueblo se cultiva preponderantemente la vid. El labrador no ve, generalmente, más allá a los términos del pueblo donde ha nacido o, cuando más, del de los pueblos inmediatos. El Maestro es el que lee y ve la importancia del cultivo de la vid en España, el que sabe lo que la vid produce y lo que puede producir, así como cuáles son las uvas más propias para el vino y cuáles son las más apropiadas para postre, no solamente en los mercados nacionales, sino en los extranjeros, adonde se puede fomentar la exportación.

El Maestro sabe que los números ejercen una influencia grandísima en el entendimiento y en la imaginación, sabe que la producción anual de las vides en España vale unos 800 millones de pesetas, que la exportación vitivinícola ha hecho ingresar en España 448 millones de pesetas en el año último, y, aprovechando estos datos, hace notar a los niños la importancia que para nuestra patria tiene este cultivo, las excelentes condiciones de nuestro suelo y nuestro clima para incrementarlo, y propone en la clase de aritmética operaciones en que entren estos datos, para que los niños las resuelvan, y también para que adquieran conocimientos y los lleven a sus casas y les hagan pensar a sus padres.

Problemas adecuados a este propósito pueden ser estos u otros parecidos:

1.º En la Mancha se cultivan 380.000 hectáreas de viñedo y en Cataluña 245.000. ¿Cuántas hectáreas se cultivan entre las dos regiones?

2.º La región de Levante dedica al viñedo 240.000 hectáreas, y la de Aragón y la Rioja sobre 105.000, ¿cuántas hectáreas cultiva más la región levantina que la del Ebro?

3.º Si la producción uvera en España tiene un valor de 800 millones de pesetas y lo que exportamos se calcula en 448 millones, ¿a cuánto asciende lo que consumimos?

4.º Limpiando de piedras las tierras manchegas y construyendo muros de contención en los cerros y laderas de Levante, Cataluña y la Rioja para evitar que la tierra sea arrasada y retener la poca agua cuando llueve, se han formado bancales que, plantados de viña, y trabajándolos cuidadosamente han permitido sacar de terrenos pobres producciones que valen de 500 a 1.000 pesetas por

hectárea, llegando al doble en uvas escogidas y producciones grandes. ¿Cuánto valdrá la uva que se produce en un pueblo calculándose en 195 las hectáreas que se cultivan y en 815 pesetas el producto por hectárea?

5.º La provincia de Toledo cultiva sobre 79.000 hectáreas de tierra dedicadas al viñedo, y suele dar la cosecha un valor de 45.000.000 de pesetas, ¿cuál es el producto por hectárea?

6.º En el pueblo donde vivimos se calcula en 160.000 decalitros el vino que se elabora en los años buenos, ¿cuál es su valor, vendido por término medio a 2,75 pesetas el decalitro?, etc., etc.

Problemas semejantes pueden ponerse referentes al trigo, al aceite, a la fruta, cuando estos cultivos preponderen en la localidad. Si a esto se añaden explicaciones y lecturas sobre la selección de semillas, las mejoras de cultivo, sobre la venta o transformación, es indudable que el Maestro llegará a interesar al vecindario en la educación de los niños, sentirá verdadera satisfacción en sus enseñanzas y sabrá conquistarse consideraciones y respetos.

Es difícil adaptarse a los pueblos, más aún cuanto los pueblos son más pequeños. ¿Quién lo duda? Pero el Maestro que estudia la psicología del pueblo que le ha cabido en suerte y muestra en su diaria labor anhelos de agrandar y ardores de puro patriotismo, bien puede estar seguro de que al fin ha de triunfar y ha de recoger los codiciados frutos.



De provisión de Escuelas.—Nada se dice en estos días de la celebración de los segundos ejercicios de las oposiciones libres. Esto hace suponer que no se celebrarán hasta pasadas las vacaciones de verano.

Tampoco se celebrarán hasta después de las vacaciones las oposiciones a Escuelas graduadas de Madrid, que algún día se creyó que estaban a punto de comenzar.

—Las calificaciones de las oposiciones restringidas a plazas de 3.500 pesetas han terminado. Como los ejercicios son tantos, parece que se está haciendo una comprobación de puntos y que de un día a otro se hará público el resultado.

—Más despacio va la provisión de Escuelas por traslado. La admisión de renunciaciones ha producido una gran perturbación, pues sucede que hay Escuelas aun no provistas y a ellas pueden volver fácilmente los Maestros que las desempeñaban, pero hay Escue-

las que están ya provistas por los medios legales y no es tan fácil la solución.

Esperamos que en la Dirección general se ha de procurar no hacer daño y se buscará el medio más fácil y más justo de arreglar estas cuestiones, para muchos difíciles y embarazosas.



Vacante anunciada indebidamente.—En la *Gaceta* del 13 de junio se publica el anuncio de la Escuela mixta para Maestra de Adivos (Guadalajara), y nos escribe la Maestra propietaria diciendo que no está vacante su Escuela, y que, sin duda, por error, la ha anunciado la Sección. Como esto podía inducir a error a alguna solicitante, rogamos a la Sección de Guadalajara rectifique el anuncio con urgencia.



Para poder solicitar Escuelas vacantes.—Hemos entrado en el mes de julio. Recordamos a nuestros compañeros que en este mes deben ser presentadas las autorizaciones para poder solicitar después alguna Escuela vacante por traslado que convenga.

Pueden presentar estas autorizaciones los Maestros que lleven más de tres años de permanencia en la Escuela donde prestan sus servicios, y los que hayan ascendido de categoría después de haber presentado otras autorizaciones o relaciones.

Lo dispuesto en la Real orden de 26 de junio de 1926 sobre este asunto, es lo vigente, y dice así:

Para poder solicitar destinos por el cuarto turno, o sea traslado voluntario, es preciso estar autorizado por la respectiva Sección administrativa. A este efecto, durante todo el mes de julio, los Maestros que aspiren a ser futuros solicitantes presentarán en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia donde presten sus servicios, tres ejemplares de las actuales relaciones de destino, si bien en ellas se consignarán solamente las condiciones profesionales de los interesados, con arreglo a su situación en 30 de junio anterior. De estos tres ejemplares se devolverá uno de ellos al interesado, conservará otro la Sección administrativa y se remitirá el tercero a la Dirección general con una relación nominal de todos los presentados dentro de los cinco días siguientes al de expirar el plazo.

Estas relaciones se reintegran, una por una póliza de 1,20 pesetas, y las otras dos

con timbres móviles de 15 céntimos de peseta.

Conviene advertir que los Maestros que aspiren a obtener Escuela o destino por los turnos primero, segundo y tercero del art. 75 del Estatuto, además de remitir, como los del cuarto, las fichas a la Dirección general, presentarán dentro de igual plazo, en las Secciones administrativas respectivas, los oportunos expedientes, que éstas tramitarán con toda urgencia.



Escuela Superior del Magisterio.

Han terminado en el presente año los estudios del Profesorado de Ciegos los siguientes alumnos del curso Normal:

Doña María de los Angeles Baquera, Margarita Blanco Migueloa, Angelita Villafra, Amelia Martín Rivero, Engracia Molinero.

Doña Carmen Morales Jaime, Teresa Cortada, Carmen García Martín, Higinia Rodríguez, Petra Bedate.

Doña Pilar Fernández, Purificación Merino, María del Carmen Hidalgo, María Purificación Barrios, Elisa Sánchez.

Doña Elena Gil Gil, María Vellvé Bueno, María Ocete, Josefa Varela.

D. Francisco Rojas Bermúdez, Juan Esteban Miguel, Gregorio Aragón Blanco, Edmundo Ruiz Yagüe, Cristóbal Espinosa, Constantino Escobar.

D. R. Bohigas, J. Naranjo, Julián Ibáñez, Agustín Díez, Rafael Jara, Eugenio Salcedo, Cipriano Calzada.

Han terminado el profesorado de Sordomudos:

Doña Estrella Cortich, María Josefa Fernández, María Piedad Sarry, Manuela Higeldo, Milagros Alejano.

Doña Salvadora Manzano, María Catalina Calderón, María Niño Rueda, Josefa Pares Santacruz.

Doña María Sacramento García, María Josefa Somoza, María del Carmen García Beltrán, Paula Vegas Jiménez, Aurelia Hernández.

Doña María Consuelo Barragán, Mercedes Vázquez Iglesias, María de los Angeles Carreiro, Nieves García, María Purificación Amorós.

D. Antonio Serra, José Barrachina, Julián Calzas, Adolfo Ranero, Mariano Carmena, Miguel Baena.

D. José Luis Sánchez, Cándido Blanco, Eduardo Bernal, Manuel Alvarez, José Ramón Fernández, Delfín Ortiz.

Plazas para Normalistas.—El Director del Internado para Normalistas de la Institución del Divino Maestro participa a cuantos han solicitado informes sobre las plazas anunciadas que la documentación puede completarse aunque haya terminado el plazo de solicitar y que no precisa reintegro alguno.

Los que aún no hubiesen aprobado el ingreso, pueden hacerlo en septiembre, solicitando ahora la plaza condicionalmente. La pensión es de cien pesetas mensuales, y después de aprobar el primer curso pueden aspirar a media beca los que se hayan distinguido por su conducta y aplicación.



Encuesta sobre la no frecuentación escolar.

—En el próximo Congreso de la Asociación Internacional para la Protección a la Infancia, que se celebrará en Estocolmo, la Inspectora de Primera enseñanza de Barcelona, señorita doña Carmen Isern, leerá un informe sobre la no frecuentación escolar, tratando los siguientes puntos:

Causas: *a)* Tendencia a la vagancia: anomalías mentales y del carácter; *b)* Razones familiares (legítimas e ilegítimas); *c)* Motivos de salud.

Resultados o consecuencias de la no frecuentación: *a)* Para el individuo (ignorancia, viciosidad, etc.); *b)* Para la sociedad (inadaptación social, delincuencia, etc.).

Remedios de orden legislativo, administrativo, educativo, social, médico, etc.: *a)* Empleados en la localidad; *b)* Propuestos.

Nota.—Se ruega a todas las personas a quienes pueda interesar la solución de este grave problema: médicos, filántropos, educadores, se sirvan prestar su valiosísima cooperación, mandando, antes del 15 de julio, el mayor número de estadísticas globales y analíticas a la Inspectora de Primera enseñanza de Barcelona, ilustrísima señorita Carmen Isern Garcerán, la cual se encargará de transmitir las al Congreso que la Asociación celebrará en Estocolmo.



Alicante.—En las notas publicadas por la prensa y por nosotros reproducidas, se nos manifiesta que hay un error, que con gusto rectificamos.

Consiste el error en que a Marina Saen Lobera se le asignan 70 puntos en Labores y 29 en calificación previa, siendo los puntos 96 y 71,5, respectivamente.

La indemnización de casa en Madrid.—El pago de indemnización de casa a los Maestros de Madrid ha sufrido irregularidades y demoras lamentables.

Con este motivo, en la sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento de Madrid, en el turno de espontáneos, compareció nuestro estimado compañero don Cástor Patiño, quien, en un elocuente discurso, pidió que se haga extensiva a todos los Maestros, en la misma cuantía en que ya han percibido diecisiete, las indemnizaciones por casa-habitación.

Es extraño lo que pasa con la indemnización de casa-habitación a que se refiere el señor Patiño en su discurso. Mientras hay diecisiete Maestros que la han cobrado, existiendo el mismo derecho para los restantes Maestros de la corte a quienes les corresponde, están esperando un mes y otro mes que el Ayuntamiento de la corte se digne abonarles deuda tan sagrada.



Programa del Cursillo de perfeccionamiento y Educación física de Huelva.—Día 2 de julio: A las doce, apertura del cursillo, con asistencia de las autoridades, en el salón de actos del Instituto nacional de Segunda enseñanza.

A las cinco y media de la tarde, una hora de gimnasia práctica con los niños del grupo modelo, en la Escuela de la Esperanza, y bajo la dirección del Profesor de Educación física D. Avelino Barrera.

A las siete y media, el Maestro nacional de Paimogo disertará sobre el tema «Cómo he formado el Museo de mi Escuela».

Día 3 de julio: A las nueve de la mañana, dos horas de ejercicio por el grupo modelo, con intervención de los Maestros alumnos del cursillo en la Esperanza; de once a once y media, sesión privada de gimnasia educativa para Maestros; de cinco y media a seis y media, ejercicio físico de niños y niñas, no preparados; a las siete, conferencia del Maestro de la Escuela práctica aneja a la Normal, D. Emilio González Sánchez, sobre el tema «Feminismo y Femenidad». Unas breves consideraciones acerca de la educación de la mujer, a fin de que llene cumplidamente su misión de madre y educadora. A las ocho, charla del Inspector de Primera enseñanza de esta provincia, D. Manuel Díaz Rozas, sobre el tema «Patrañas pedagógicas».

Día 4 de julio: A las nueve, lo mismo que el día anterior hasta las doce y media; a las

cinco y media de la tarde, una hora de gimnasia con los niños a quienes hay que instruir, y juegos de imaginación a niños menores de ocho años; a las siete y media, charla del doctor Quintero, Director de la Gota de Leche, [sobre cosas pedagógicas e higiénicas.]

Día 5 de julio: A las nueve y a las once, igual que los días anteriores. A las cinco y media, visita al Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal de Maestros, y explicación del mismo por su Director, el culto Catedrático de Geografía de dicho Centro, D. Felipe Ortega González. A las siete, conferencia del Profesor Normal de la Sección de Letras, D. José Briones Martínez, acerca de «El valor histórico del momento actual y metodología de la enseñanza de la Historia». A las ocho, charla del Inspector Jefe de Primera enseñanza D. Luis Fernández Pérez, sobre enseñanza del cálculo.

Día 6 de julio: A las nueve y media, visita a las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús e Internado de la Milagrosa, para la enseñanza Siurot, con objeto de que los Maestros conozcan los métodos y procedimientos del ilustre pedagogo. A las cinco y media, sesión de ejercicio físico con todos los alumnos del Cursillo y niños que en él hayan intervenido para resumir toda la labor realizada. A las siete, el Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza disertará sobre el tema «Enseñanza de las Ciencias».

Día 7 de julio: A las once, sesión de clausura, con asistencia de las autoridades. A las tres y media, excursión a la Rábida.

Huelva, 27 de junio de 1929.—El Inspector Jefe, *Luis Fernández*; El Profesor de Educación Física, *Avelino Barrera*.

Nota.—Han solicitado 146 Maestros de ambos sexos la asistencia a dicho curso.



Los huérfanos del Magisterio.—Esperábamos que en la *Gaceta* de hoy se publicara una Real orden que es precisa para que los huérfanos que figuraban en una lista que hace tiempo se publicó, pudieran hacer efectivo el auxilio que entonces les fue concedido; pero estas cosas de los huérfanos parece que están en desgracia, y aún no se ha publicado esa disposición y todavía no han cobrado.

En la referida Real orden se dan las normas que se han de seguir para el cobro y se indica dónde y cómo ha de hacerse. Es lástima que estas cosas se retrasen tanto en la *Gaceta*.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. La licencia de un Maestro por enfermedad ¿es con sueldo o sin él?

R. Ello está muy claramente expresado en el Estatuto vigente del Magisterio, que dice:

«Art. 127. Las licencias por enfermedad se consideran con sueldo por un solo mes, y serán prorrogables por quince días más, con medio sueldo, a petición del interesado. Las concedidas por otro medio serán sin sueldo.»

Los Ordenadores y los Interventores de pagos de Hacienda incurren en responsabilidad personal en los casos de infracción de lo dispuesto en este Estatuto.»

P. ¿Cómo deberemos proceder para que se alargue la duración del calzado?—*N.*

R. He aquí algunas reglas, fruto de la lectura y la experiencia:

Los zapatos se lustrarán más fácilmente, y quedarán mejor, si antes de proceder a su limpieza se dejan veinticuatro horas en una habitación bien seca y ventilada. El barro saldrá sin necesidad de frotarlo mucho.

Este sistema implica, sin embargo, el empleo alternado de dos pares de calzado; pero, en realidad, vale la pena hacerlo, pues de esta manera los dos pares durarán mucho más que si se usara continuamente uno y luego el otro, lo cual significa una verdadera economía, con la enorme ventaja de que el pie se cansará mucho menos que usando todos los días el mismo par.

Si alguna vez no se pudiera dejar tiempo al calzado para que se seque, recuérdese que se lustrará fácilmente agregando algunas gotas de parafina a la pomada común; además, la parafina lo mantiene flexible y contribuye a su duración.

Para que la cabritilla charolada no se corte fácilmente, antes de usar los zapatos por primera vez, se calentarán ligeramente y se frotarán con un trapo suave empapado en aceite de olivas o vaselina blanca, tibia. Se calzarán y se continuará frotando durante un momento para amoldarlos al pie. De esta manera durarán más y no molestarán.

Para el calzado de color muy claro, una buena cera incolora de lustrar pisos, aplicada en poca cantidad, da excelente resultado; de vez en cuando se pasará sobre el trapo con que haya de frotarse un poca de parafina sólida o cera blanca.

El cuero marrón, muy manchado, debe frotarse con un trapo mojado en alcohol metilado; en seguida se aplicará el lustre en mayor cantidad que de costumbre, dejándolo hasta el día siguiente sin sacarle brillo.

P. ¿Qué asignaturas componen el Bachillerato elemental?

El Real decreto de 25 de agosto de 1926 dice en su artículo 4.º lo siguiente:

«Art. 4.º Los estudios exigidos para el Bachillerato elemental y su distribución en cursos será el que determina el plan siguiente:»

Bachillerato elemental.—Primer año. Nociones generales de Geografía e Historia Universal, Elementos de Aritmética, Terminología científica, industrial y artística, Religión (primer curso), Francés (primer curso).

Segundo año. Nociones de Geografía e Historia de América, Elementos de Geometría, Nociones de Física y Química, Historia de la Literatura española, Religión (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer año. Geografía e Historia de España, Historia Natural, Fisiología e Higiene, Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho, Francés (tercer curso).

Trabajos prácticos.—A) Lectura de prosa y verso de autores castellanos, con ejercicios fonéticos y de pronunciación.

B) Escritura al dictado con ejercicios de ortografía y análisis gramatical.

C) Redacción y composición sobre temas propuestos, con manejo de diccionarios y obras de consulta, guías, anuarios, etc.

D) Interpretación de mapas y planos, aplicaciones de la escala gráfica, medición de distancias, formación de itinerarios, etc., Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

La asignatura de Religión no será objeto de examen ni calificación; pero, salvo petición contraria y expresa de los padres, se hace obligatoria la asistencia a las clases para todos los alumnos oficiales, y los no oficiales acreditarán la escolaridad a clases oficiales o privadas de dicha enseñanza.

Será obligatoria la práctica, en una al menos, de las enseñanzas de Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, a elección del alumno.

ASOCIACIONES

Colmenar Viejo.—Cumpliendo preceptos reglamentarios, se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 del corriente julio, y hora de las diez, en el salón de costumbre, calle de Castillejos, núm. 8, Tetuán de las Victorias, y en el caso de no reunirse número suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Idem íd. de la Memoria reglamentaria.

3.º Renovación en la Junta directiva de tres vocales que han desempeñado los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, el primero vacante por renuncia; y

4.º Cuestiones que propongan los asociados.

Tetuán de las Victorias, 24 junio 1929.—
El Presidente, *Manuel Ledesma*.



San Lorenzo de El Escorial.—Se convoca a todos los señores socios pertenecientes a esta Asociación a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de julio, a las once de la mañana, en las Escuelas nacionales del barrio de la Estación de Collado Villalba.

El orden del día será:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Balance semestral de cuentas.

3.º Resumen de las gestiones hechas por la Directiva.

4.º Movimiento societario.

5.º Elección de tesorero por dimisión irrevocable del actual.

6.º Medios conducentes a un mayor impulso de actividad en nuestra vida societaria.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Propositiones de los señores socios.

Si por no reunirse a la hora indicada el número de socios que determina nuestro Reglamento no se pudiera celebrar sesión, se entenderá hecha la segunda convocatoria para las doce del mismo día y en el local designado.

La Directiva agradecería a todos los asociados su personal asistencia a la Junta en

estos momentos en que es necesaria la colaboración máxima y entusiasta de todos, sacudiendo la indiferencia que malogra tantas veces los mayores anhelos de redención del Magisterio.—El secretario, *Zacarias Gutiérrez*.

Diez Consejos

Por J. SALVADOR ARTIGA

ANUARIO DE LA ESCUELA
CURSO DE 1929-1930
Ejemplar, TRES pesetas

GRATIS a cuantos abonen la
suscripción desde 1.º de julio.

Villalpando.—Acuerdos tomados en la sesión del día 23 de junio de 1929:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Enviar telegrama de pésame, en nombre de todos los Maestros del partido, presentes y representados en esta sesión, al muy digno, respetable y querido Jefe don Quirino Francisco Muñoz Araoz, por el fallecimiento de su hija (q. e. p. d.).

3.º Testimoniar asimismo a dicho señor, como Maestro de Maestros e Inspector de este partido, el sentimiento que a todos nos embarga por su traslado a la provincia de Salamanca; expresando también con gran pena el vacío que su ausencia deja entre nosotros por vernos privados de sus atinados consejos y paternales advertencias y observaciones, encaminados siempre al mejoramiento de la enseñanza y al aliento de los espíritus en el trabajo.

4.º Nombrar Tesorero de esta Asociación a la señorita Maestra de Villamayor de Campos, doña Micaela Barrasa Urdiales.

El Secretario, *Felipe Alonso Rodríguez*.

ECOS DEL MAGISTERIO

De oposiciones para Escuelas graduadas.—El día 20 de agosto del año pasado se publicó en la *Gaceta* la convocatoria para cubrir plazas de Directores y Maestros de Sección en Escuelas graduadas. En el mes de febrero de este año se celebraron en algunas Escuelas, quedando aplazadas las de Maestros de Sección en aquellas en que había que proceder antes a la elección de Director.

Pronto llegará el 20 de agosto y hará un año que muchos Maestros esperan la celebración de los ejercicios para plazas de Sección, causándole esta espera los perjuicios consiguientes.

Somos muchos los Maestros que pudiéramos haber obtenido traslados por el cuarto turno, pero que no los hemos solicitado ante la perspectiva de obtener una plaza de Sección y lo oneroso que sería en este caso el hacer dos traslados en corto plazo, con los consiguientes gastos y molestias.

¿No podría la Dirección general hacer que estos ejercicios se verificasen inmediatamente después de las vacaciones escolares? Muchos Maestros se lo agradecerían, pues sería una ventaja para ellos poder actuar antes de reintegrarse a sus Escuelas, evitándose viajes y gastos que, de no ser así, habrán de producirse.

UN OPOSITOR



La visita a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.—Hace días que vengo leyendo diversas peticiones o iniciativas de algunos Maestros para visitar las Exposiciones.

Algunas no están mal fundadas. Otras, la verdad... parecen algo así como una llamada a la beneficencia privada u oficial en favor de los Maestros, y no creo que sea para tanto.

¿Que todos deseamos ver las Exposiciones? Conformes. ¿Que todos no pueden su-

fragar dichos lujos? Conformes también. Pero de eso, a pedir que nuestros compañeros sevillanos conviertan sus Escuelas en asilo nocturno durante unos días, hay alguna diferencia.

También insisten algunos compañeros en pedir la visita durante la época estival. Yo no sé si todos los que lo piden así conocerán el clima de Sevilla; creo que de saberlo prácticamente como lo sabemos algunos, cambiarían de parecer y demorarían su visita para las vacaciones navideñas.

Y ya puestos a pedir, debemos de hacerlo con decoro y dignidad, diciéndoles a los Poderes públicos que puesto que se trata de algo excepcional y grandioso, como son ambos certámenes, que habrán de aportar vastos conocimientos y experiencias de muchos países a los visitantes, y siendo el Maestro un visitante de calidad, puesto que por su cultura básica está preparado para aprovechar las enseñanzas que de dichos certámenes se deriven, débese pedir, no aisladamente, sino por las Asociaciones, que se concedan dentro o fuera del curso, puesto que de viaje de estudios se trata, los medios adecuados para realizar estas excursiones en forma colectiva y que esté al alcance del sueldo más modesto, para lo cual basta una sencilla Real orden concediendo alguna subvención, pases de favor, etc.

¿No es el deseo de nuestro Monarca el que ningún español quede privado de dicha visita? ¿Pues qué no hará por nosotros él y su actual Gobierno, puesto que al fin y al cabo seremos los propagandistas más aptos y desinteresados de las Exposiciones?

Conviene al Magisterio y a la cultura nacional, conviene a España que esto se haga, y debemos pedirlo, pero con la visera en alto y sin humillaciones, que dicen muy poco en favor de la clase más digna y benemérita, más patriota y desinteresada.

UBALDO FERNANDEZ BLANCO

Oviedo.

Ezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

JUNIO 27.—Real orden declarando desierta la provisión de la plaza de Profesor numerario de Patología y Clínica quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León, en el turno de concurso previo de traslado, y se anuncie de nuevo al turno que legalmente corresponda.

—Otra acreditando a D. Rosario Gómez Morchón el tercer quinquenio de 500 pesetas.

—Otra anunciando a concurso de traslado, entre auxiliares de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestras, la plaza de Auxiliar de dicha Sección, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Alava.

—Otra disponiendo se provea por concurso una plaza de Inspectora de orden y clase, vacante en la Escuela Maternal de Jaén.

JUNIO 28.—Real orden aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Fundación particular benéfico-docente, instituída en la ciudad de Toro por el Excmo. Sr. D. Manuel González Allende.

—Designando a los Maestros de Escuelas nacionales que se mencionan para asistir al curso de perfeccionamiento sobre plantas medicinales y aromáticas.

JUNIO 29.—Real orden disponiendo se acrediten al Ayudante D. José María Vasallo los dos tercios del sueldo asignado a la plaza de Profesor de Geografía e Historia del Instituto local de Segunda enseñanza de Madrides.

—Otra ídem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Sergio García Esteban y otros, contra la Real orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1926.

—Otra ídem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación denominada «Seminario de San José», instituída en Masueco (Salamanca) por D. Martín Díez Cubilano.

—Otra resolviendo en la forma que se indica el expediente instruído para clasificar la Fundación denominada «Patronato Universitario de Granada».

—Otra nombrando a D. Salvador Ferrer y Culubret Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

—Otra resolviendo expediente incoado para proveer en concurso general de traslado las Auxiliares de la Sección de Ciencias, vacantes en los Institutos que se indican.

—Otras ídem de los Ayuntamientos que se mencionan, relativos a la construcción de edificios para Escuelas.

—Otra disponiendo se organice, en las condiciones que se indica, un curso de perfeccionamiento para Maestros sobre plantas medicinales.

—Otra aprobando la propuesta formulada por la Junta de Patronato del Tesoro Artístico Nacional, relativas a obras en los Monumentos que se indican.



14 JUNIO.—R. O. 1.036.—SENTENCIA SOBRE LUGAR EN EL ESCALAFÓN.—En el pleito contencioso-administrativo, promovido por D. Sergio García Esteban y otros, contra Real orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1926, que desestimó sus peticiones de mejora de lugar en el primer Escalafón del Magisterio nacional, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con fecha 30 de abril último, cuyo fallo dice así:

«Fallamos que, desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Ministerio fiscal, debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda promovida por don Sergio García Esteban, doña María del Carmen Docampo y doña Elisa Novás Guillén, contra la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 7 de diciembre de 1926, que declaramos firme y subsistente.»

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto se cumpla la precitada sentencia en sus propios términos.—(Gaceta 29 junio.)

14 JUNIO.—R. O. 1.063.—CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

Que se apruebe el proyecto, redactado por la Oficina técnica, para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas

unitarias, una para niños y otra para niñas, en Castromonte (Valladolid), por su presupuesto de ejecución material, que asciende, incluidos los honorarios por dirección de las obras, a 59.989,54 pesetas.

Que se construya por el Estado el referido edificio por dicho presupuesto, abonándose la cantidad de 41.692,74 pesetas, con cargo al capítulo adicional 1.º, artículo único, del vigente presupuesto de este Ministerio, y que se ejecuten las obras por el sistema de administración.

Que el Ayuntamiento de Castromonte ingrese en la Caja general de depósitos la cantidad de 18.296,80 pesetas, a que asciende el 30,50 por 100 del importe de las obras, y remita el oportuno resguardo a este Ministerio.

Que se den las gracias a D. Calixto Valverde y a doña Antonia Montes por su generosidad al cooperar con el Estado en la construcción de estas Escuelas; y

Que, según propone el Ayuntamiento, el edificio que ha de construirse se denomine «Escuelas Valverde-Montes». — (Gaceta 1.º julio.)

17.º JUNIO. — RR. OO. 1.041 A 1.059. — CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. — Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, en el Ayuntamiento de Arija (Burgos), concediéndose por el Estado una subvención de 10.000 pesetas por cada grado.

—Se aprueba el proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro de un edificio en el barrio de Aquende, con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, concediéndose por el Estado la subvención de 10.000 pesetas por cada grado.

—Se aprueba el proyecto, redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas, para la terminación de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en la barriada de la «Vega Baja», de Toledo, por su presupuesto de ejecución material, que asciende, incluidos los honorarios por dirección de las obras, a 32.069,66 pesetas.

—Se concede al Ayuntamiento de Cañero (Cáceres) la subvención de 30.000 pesetas por el edificio construido con destino a Escuela graduada, para niños, con tres Secciones.

—Se aprueba el proyecto de un edificio para Escuelas unitarias, una para niños y

otra para niñas, en Cañizo (Zamora) por un presupuesto de 46.870 pesetas, abonándose por el Estado la cantidad de 35.170 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción, en Sanchotello (Salamanca), de un edificio para dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, por un presupuesto de 45.696 pesetas, de las que abonará el Estado 36.446 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de dos Escuelas, en Montagut (Gerona), por un presupuesto de 49.865 pesetas, de las que abonará el Estado 39.865 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de dos Escuelas, una de niños y otra de niñas, en Portell de Morella (Castellón), por un presupuesto de 55.093 pesetas, de las que abonará el Estado 41.320 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en Vedia (Vizcaya), por un presupuesto de 54.970 pesetas, de las que abonará el Estado 42.876 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas, una de niños y otra de niñas, en Portalrubio de Guadalmejud (Cuenca), por un presupuesto de 56.063 pesetas, abonando el Estado 42.047 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de dos Escuelas unitarias en Vega de Riuponce (Valladolid), por un presupuesto de 59.998 pesetas, de las que abonará el Estado 44.998 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Talavera de la Reina (Toledo), por un presupuesto de 49.094 pesetas, de las que abonará el Estado 36.820 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias en Tiedra (Valladolid), por un presupuesto de 57.851 pesetas, de las que abonará el Estado 43.388 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de una Escuela de niños y otra de niñas en Mogarráz (Salamanca), por un presupuesto de 50.671 pesetas, de las que abonará el Estado 39.016 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en Puigvert de Lérida, por un presupuesto de 52.487 pesetas, de las que abonará el Estado 40.612 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en Gádor (Almería), por un presupuesto de 55.894 pesetas, de las que abonará el Estado 44.716 pesetas.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en Bonete (Albacete), por un presupuesto de 31.173 pesetas y 30.925, respectivamente, de las que abonará el Estado pesetas 23.068 y 22.884.

—Se aprueban los proyectos para la construcción de dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Villar de Olalla (Cuenca), por un presupuesto de 29.183 y 28.852 pesetas, de las que abonará el Estado 21.887 y 21.639 pesetas, respectivamente.

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Argelaguer (Gerona), por un presupuesto de 53.589 pesetas, de las que abonará el Estado 42.589 pesetas.—(*Gaceta* 29 junio.)

21 JUNIO.—R. O. 1.060.—CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS SOBRE PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) ha dispuesto que se organice un curso de perfeccionamiento para Maestros sobre plantas medicinales y aromáticas, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.^a El curso durará siete días y asistirán 24⁷ Maestros, dos por cada una de las siguientes provincias: Córdoba, Cáceres, Granada, Huesca, Santander, Oviedo, Lugo, Orense, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca, designados por la Dirección general de Primera enseñanza, aumentando el número de Maestros de alguna de dichas provincias si en otras de ellas no hubiera aspirantes. El curso comenzará el día 1.^o de julio próximo.

2.^a Dirigirá el curso D. José de la Vega Portilla, Secretario del Comité Nacional de Plantas Medicinales, y las enseñanzas estarán a cargo de D. Marcelo Rivas Mateos, Catedrático de Botánica; D. Miguel Campoy, farmacéutico militar; D. Salvador Rivas Goday, farmacéutico del Laboratorio Municipal de Madrid; D. Jesús Miranda, Profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; D. Antonio Medinaveitia, Catedrático de Química orgánica; D. Celso Arévalo, Catedrático del

Instituto del Cardenal Cisneros, y el Director de este curso.

3.^a Las clases serán acompañadas de lecciones prácticas, y se darán en la Facultad de Farmacia, en la Escuela de Ingenieros Agrónomos o en el campo, según convenga.

4.^a Para los gastos de estancia de los Maestros, a 12 pesetas cada uno por día, viajes en segunda clase desde la estación de ferrocarril más próxima a su residencia oficial a Madrid y regreso a la misma; gratificación a los Profesores por sus clases, conferencias o excursiones, a 50 pesetas cada una, y gastos de excursiones y de material, se concede la cantidad de 6.200 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo 6.^o, artículo único, concepto 7.^o del presupuesto vigente de este Departamento, a nombre de D. José de la Vega Portilla, Secretario de dicho Comité.

5.^a La Dirección general de Primera enseñanza dictará las oportunas órdenes para la mayor eficacia del curso.—(*Gaceta* 29 junio.)

17 JUNIO.—R. O. 1.039.—AUXILIAR DE ESCUELA NORMAL.—Vista la instancia elevada en 4 de mayo último por D. Salvador Ferrer y Culubret, Auxiliar de Pedagogía de Escuelas Normales de Maestros, en situación de excedencia voluntaria, solicitando reingresar en el servicio activo; y

Teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 5.^o de la Ley de 27 de julio de 1918, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al referido Sr. Ferrer y Culubret Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, primera vacante ocurrida después de la petición del interesado, que percibirá la gratificación anual de 1.500 pesetas.—(*Gaceta* 29 junio.)

LA MUTUALIDAD FRATERNA

COMEDIA INFANTIL, EN
DOS ACTOS Y EN VERSO,
— DEDICADA A LOS —
MUTUALISTAS ESCOLARES,
— POR —
EZEQUIEL SOLANA

Precio del ejemplar, UNA peseta

SECCIÓN DE NOTICIAS

CRÓNICA GENERAL

DÍA 2 DE JULIO.—Madrid: Se han recibido noticias de Gibraltar, dando cuenta de que hoy es esperado el barco inglés «Eagle», a bordo del cual vienen los aviadores Franco, Gallarza, Ruiz de Alda y el mecánico Madariaga.

En Gibraltar ha llegado mucho público de todas partes para recibirlos. Los periodistas y el hermano de Madariaga, que también se encuentra allí, hablaron con el Cónsul de España, el que consiguió del Almirantazgo inglés se le conceda permiso para subir a bordo del «Eagle» antes de que desembarquen los aviadores.

Por un radio del «Eagle» se conoce un relato de lo ocurrido, hecho por Franco, y dice así:

«Salimos de Los Alcázares a las cinco del día 22 de junio, pasando Cabo San Vicente a las nueve. Desde Gibraltar nos vimos obligados a ganar altura, debido a la excesiva molestia del aire.

Desde Cabo San Vicente hasta las Azores había una ininterrumpida capa de nubes, sobre la cual tuvimos que volar. Más tarde se formó sobre nosotros otra capa de nubes.

Pensábamos llegar a las Azores a las nueve horas de Greenwich, el día 22; pero un fuerte viento del Nordeste, que no pudimos prever ni evitar en el vuelo, nos obligó a pasar, ya muy oscuro, sobre las Azores.

Al amanecer tomamos la longitud del sol, lo cual nos demostró que nos encontrábamos al Sur en las Azores; por tanto, volamos entre las nubes y amaramos para economizar esencia y examinar la situación más exactamente.

Fijamos nuestra posición y volamos trazando un curso hacia Fayal; pero debido a la velocidad constante del viento, nos vimos sin esencia a cuarenta millas de dicho punto; un fuerte viento de Nordeste nos arrastró hacia el Sur, y al día siguiente, 23, estábamos a unas cien millas de Fayal.

El viento cambió al Sureste, llegando a tener la fuerza del huracán, que nos arrastró hacia las islas de Santa María. Desde el 24 hasta el 27, el viento, variando de fuerza y de dirección, nos llevó de un lado a otro. En la mañana del 27 la situación fué extremadamente peligrosa, debido al tiempo y al estado del mar. Al amanecer del 29, el por-

taviones «Eagle» nos encontró en las proximidades de la isla Santa María, y nos llevó a bordo. El comportamiento del hidro y del motor fué magnífico.

El capitán del «Eagle» dice que al ser salvada la tripulación del hidroplano, pareció no hallarse perturbada por el sufrimiento y lucha de los siete días. Al llegar a bordo lo único que pidieron fué un cigarro y dos pasadores para el cuello.

Varias empresas periodísticas extranjeras han enviado por radio diversas y ventajosas proposiciones para cederles la narración exclusiva del accidente ocurrido al «Dornier 16». Franco no ha contestado todavía.

No está bien determinado el recibimiento que se hará a los aviadores, y el programa que se seguirá; pero dicen que de Gibraltar irán a La Línea, donde los obsequiarán, y después marcharán en automóvil a Algeciras, donde se cantará un solemne Tedeum, y habrá una recepción en el Ayuntamiento, con un vino de honor; después saldrán para Madrid, pero no se ha fijado todavía si en el exprés o irán en tren hasta Sevilla, y desde allí en aeroplano hasta Madrid.

El general Primo de Rivera ha hecho una invitación oficial al comandante del «Eagle», y por lo menos a cinco de sus oficiales para que vayan a Madrid, con objeto de recibir personalmente el homenaje del pueblo español.

De Madrid ha salido ayer para Algeciras la esposa de Franco.

El Embajador de Inglaterra estuvo en el domicilio del padre de Franco para felicitarle por el salvamento de su hijo.

—El domingo, a las doce, se efectuó la anunciada manifestación, organizada por miembros del Aero Club, que estuvo nutridísima, y visitó las Embajadas de los países que han trabajado por encontrar a los aviadores.

—En el teatro de Apolo se celebró el domingo la última función, pues, como ya es sabido, el edificio será inmediatamente derribado para construir el Banco de Vizcaya. El teatro estuvo completamente lleno y todo el mundo se lamentaba de que desaparezca uno de los teatros más «castizos» de Madrid.

Provincias: En Toro se ha celebrado el Congreso labradorista, acordando constituir

la Asociación General de Labradores de Castilla.

—Telegrafían de Barcelona que tres muchachos, una hermana de ellos y el novio de ésta, fueron a bañarse cerca de Martorell; pero debido a la crecida del río perecieron los cinco ahogados.

La crecida del río ha ocasionado también destrozos en los viñedos.

—Han salido de Barcelona los niños y niñas de varias colonias de vacaciones organizadas por el Ayuntamiento.

Extranjero.—Los reyes de Inglaterra han hecho esta mañana su solemne entrada en la capital, procedentes del castillo de Windsor, y han sido objeto de un entusiasta recibimiento por parte de los habitantes de la capital.

Los Soberanos, que llegaron a Londres en un automóvil cerrado, al llegar a la capital se trasladaron a un landó.

Se recuerda que hace exactamente cinco meses el Rey salía para Bognor con objeto de pasar la convalecencia.

El público londinense se ha dado cuenta de que el Rey se halla completamente restablecido de su recaída.

—El *Daily News* asegura que el Gobierno tiene el propósito de continuar activamente el estudio relativo a la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha y hacer figurar dicho proyecto en el plan general destinado a aliviar el paro.

El Comité encargado de examinar los aspectos comerciales y económicos del proyecto ha sido ya invitado a dar rapidez a sus trabajos y a presentar en seguida su informe.

Se asegura que el Gobierno no permitirá que las objeciones de los peritos navales y militares suspendan la puesta en ejecución del proyecto.

DÍA 3 DE JULIO. — *La llegada de los aviadores.* — Todos los periódicos publican largas relaciones de la llegada de los aviadores a Gibraltar en el barco que les salvó, el «Eagle». El puerto Sur estaba completamente lleno de público, que aplaudía sin cesar.

A continuación insertamos la relación que hizo Ruiz de Alda a un redactor de *El Debate*:

«Como verá no he adelgazado, y si hubiera llegado el momento de inmolarse, yo hubiese sido el primer sacrificado.» Nos relata los sustos pasados por el temporal que les azotó.

Yo dí—dijo—la noticia de que llegába-

mos a Fayal para aprovisionarnos de gasolina. Sin duda, el llegaremos se confundió por llegamos, y de aquí nació la confusión.

Sobre las Azores, Franco me avisó de las dificultades que se presentaban para el vuelo. Madariaga indicó que la gasolina se acababa. Esto ya lo sabía, porque el viento era muy fuerte. Cerca de las Azores el aparato se quedó sin estación de radio.

Cuando salimos de Los Alcázares y hasta el estrecho de Gibraltar, volamos con vientos favorables, pero ya desde el Estrecho y al enfilarse la ruta de las Azores, tropezamos con una bruma que fué haciéndose cada vez más densa hasta perturbarnos el vuelo. Volamos tres horas metidos entre nubes, y como no se veía nada, tratamos de medir la intensidad de las mismas y descendimos hasta 30 metros sobre el nivel del mar. En vista de que por bajo seguía la niebla ascendimos hasta 2.000 metros y así seguimos.

Por el tiempo que llevábamos en el aire calculé que estaríamos sobre las Azores, y, en efecto, algún tiempo después, comprendí que las habíamos pasado.

Franco notó que faltaba gasolina y decidió entonces amarar. Durante unas horas estuvimos rodeando las Azores para buscar un claro en un espacio de 200 kilómetros, hasta que, por fin, a las seis de la mañana, se abrió un hueco en las nubes y Franco pudo aprovecharlo para amarar.

Allí estuvimos desde las seis de la mañana hasta las doce, hora en que permitió el sol fijar la latitud exacta, que era a 140 millas al Sureste de las Azores.

Levantamos el vuelo otra vez con propósito de llegar a Horta, pero el viento Nordeste era tan fuerte, que nos dificultaba enormemente. En vez de ir directamente, tratamos de coger a las Azores de través. Ya llevábamos entonces unas cien millas de vuelo. Así nos encontramos a 40 millas de Horta y entonces amaramos ya, porque apenas si quedaba gasolina. Dejamos solamente unos litros para que no faltaran en el motor. Una vez sobre el mar tratamos de ir a Horta, pero no pudimos lograrlo y quedamos a merced de las olas. Gracias al sol estuvimos bien orientados, mas como no pasaba ningún barco allí tuvimos que pasar toda la semana.

Ya en el momento de amarar se presentaron las dificultades, que habían de proseguir durante todo el viaje accidentado. Entonces marchamos a la deriva hasta el momento en que hemos sido encontrados. El mar, muy fuerte, llevó de aquí para allá el aparato como un barquichuelo.

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

POR J. LILLO RODELGO.—INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA



Y se sentó, decidido, en la breve escama....

EJEMPLAR EN CARTONE: DOS PESETAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

ALBORADAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR